

# Aumentó Netflix: cuánto va a costar el servicio de streaming a partir de enero y cuánto va a haber que pagar de impuestos

08/12/2022



La plataforma de streaming **Netflix** anunció a sus clientes en la **Argentina** que **aumentará** los precios de los **abonos** a partir del 8 de enero de 2023. Los nuevos valores a partir del mes próximo serán entonces de: \$699 al mes para el **servicio básico**; \$1.299 al mes para el **servicio estándar**; \$1.899 al mes para el **servicio premium**.

Sin embargo, a estos valores se deben adicionar el **Impuesto PAIS**, el **IVA**, las percepciones de **Ganancias** y **Bienes**

**Personales** y el impuesto de sellos, cuando corresponda.

Según los cálculos realizados por el tributarías **Sebastián Domínguez**, socio de SDC Asesores Tributarios, quienes viven en la Ciudad de Buenos Aires y pagan el abono con tarjeta de crédito van a tener que pagar distintos valores de acuerdo a sus consumos en moneda extranjera.

Si los **consumos en moneda extranjera** son inferiores a USD 300 por mes:

Concepto	%	Básico	Estándar	Premium
Abono Netflix		699,00	1.299,00	1.899,00
IVA	21%	146,79	272,79	398,79
Impuesto PAIS	8%	55,92	103,92	151,92
Percepción RG (AFIP) 4815	45%	314,55	584,55	854,55
Percepción RG (AFIP) 4815	0%	-	-	-
Percepción ISIB CABA	2%	13,98	25,98	37,98
Impuesto de Sellos CABA	1,20%	14,76	27,43	40,11
<b>Total a Pagar</b>		<b>1.245,00</b>	<b>2.313,67</b>	<b>3.382,35</b>

Esto implica que se va a tener que pagar un 78,11% de impuestos adicionales al servicio de Netflix:

Concepto	%	Básico	Estándar	Premium
Netflix		699,00	1.299,00	1.899,00
IVA	21%	146,79	272,79	398,79
Impuesto PAIS	8%	55,92	103,92	151,92
Percepción RG (AFIP) 4815	45%	314,55	584,55	854,55
Percepción RG (AFIP) 4815	25%	174,75	324,75	474,75
Percepción ISIB CABA	2%	13,98	25,98	37,98
Impuesto de Sellos CABA	1,20%	16,86	31,33	45,80
<b>Total a Pagar</b>		<b>1.421,85</b>	<b>2.642,32</b>	<b>3.862,79</b>

Esto implica que se va a tener que pagar un 103,41% de **impuestos** adicionales al servicio de Netflix:

Concepto	Sin Impuestos	Impuestos	Total a Pagar	% Impuestos
Abono Básico	699,00	722,85	1.421,85	103,41%
Abono Estándar	1.299,00	1.343,32	2.642,32	
Abono Premium	1.899,00	1.963,79	3.862,79	

Fuente: SDC Asesores Tributarios

Según advirtió Domínguez, parte de los pagos realizados son percepciones que pueden computarse como pago a cuenta del impuesto a las Ganancias, del impuesto sobre los Bienes Personales o solicitarse su devolución, pero por el efecto de la **inflación** y la demora en poder ser computado o devuelto, gran parte se transforman en un costo.

“De los impuestos y percepciones que se cobran, el único que técnicamente debería cobrarse es el IVA. El IVA debe cobrarse para cumplir con el principio de neutralidad y equipar a quienes prestan servicios de streaming en la Argentina

respecto a quienes lo prestan en el exterior. Si no se cobrara, se podrían ver beneficiados quienes prestan el servicio en el exterior respecto a los que lo prestan en el país ya que estos últimos deben cobrar el IVA y los primeros no lo harían”, añadió Domínguez.



FILE PHOTO: The Netflix logo is pictured on a television remote in this illustration photograph taken in Encinitas, California, U.S., January 18, 2017. REUTERS/Mike Blake/File Photo

“El Impuesto PAIS es un impuesto creado solamente para solucionar un problema económico que es la falta de divisas, siendo que lo que debería hacerse es crear las condiciones económicas para que no haya escasez de las mismas. Las percepciones del impuesto a las Ganancias y del impuesto sobre los Bienes Personales son en muchos casos inconstitucionales porque se aplican a personas que no son contribuyentes. Y en el caso de contribuyentes, este tipo de consumos nada tienen

que ver con el hecho imponible que gravan estos impuestos”, señaló el especialista.

Por último, Domínguez señaló que el impuesto de sellos es inconstitucional porque los resúmenes de tarjetas de crédito no son instrumentos gravables conforme la Ley 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales. “En consecuencia, deberían eliminarse todas las percepciones e impuestos que se cobran sobre los servicios de streaming a excepción del IVA”, resaltó.

Fuente: Infobae